

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA REMATESA S.A.
AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2.001**

Señores Accionistas:

Cumplo con exponer a ustedes, el informe de Comisario por el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre del 2001.

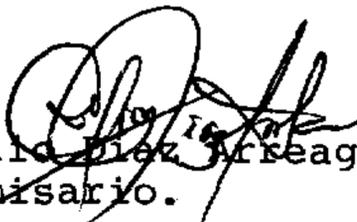
La Compañía Rematesa S.A. ha cumplido con las disposiciones legales vigentes, las normas Contables y la expresión, de sus resultados en moneda de curso legal. He revisado sus registros contables, los cuales se han realizado de la manera adecuada, existiendo los respaldos correspondientes, mayores y anexos en general.

La compañía ha cumplido con el pago de sus obligaciones, tanto con los proveedores, como con el fisco y el personal ha procedido al pago de glosas fiscales, a fin de solucionar los inconvenientes que la empresa afrontó desde septiembre hasta diciembre/2001 inclusive, los mismos que no le permitieron desarrollar sus actividades comerciales por la falta de autorización del SRI para la emisión de Comprovantes de Venta.

Una vez revisado el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2001, mi recomendación final, es se proceda a la brevedad posible a realizar un incremento en el capital social de la empresa.

Sin más por el momento.

Atentamente,


Julio Diez Arceaga
Comisario.

14 ENE 2002

